



Bolsas de Trabajo PDI Laboral (TIPO B)

Resolución del Presidente de la Comisión de Contratación de 4 de marzo de 2019, por la que se aprueba la constitución provisional de la bolsa de trabajo de PDI Laboral en el Área de CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS, resultante de la convocatoria de bolsa 17/2018 (Resolución de 3 de diciembre de 2018, BOUCO nº 2018/00774, de 4 de diciembre), con código B181701.

Atendiendo a lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento para cubrir necesidades docentes surgidas de forma extraordinaria aprobado en Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2015 y modificado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2016 (BOUCO nº 2016/00255, de 31 de mayo), y vista la baremación efectuada por el Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades, se acuerda, atendiendo a la resolución de 18 de diciembre de 2018 de la Comisión de Contratación, por la que se delegan competencias en el Presidente de la misma para la aprobación de propuestas de baremación de Bolsas de Trabajo tipo B en casos de urgencia o necesidad:

Aprobar la relación provisional de aspirantes seleccionados, por orden de puntuación, que forman parte de la bolsa de trabajo en el Área de CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS (Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades):

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	ALMANSA PÉREZ, ROSA MARÍA	100,00
2	ROJANO SIMÓN, MARTA	44,91
3	NAVARRO LÓPEZ, FRANCISCO	25,86
4	BLÁZQUEZ RUZ, RICARDO VÍCTOR	24,91
5	MUÑOZ JIMENEZ, ANTONIO	22,96

Los integrantes de la Bolsa de trabajo dispondrán de un plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la misma en el BOUCO, para solicitar por escrito el examen de la documentación correspondiente a la bolsa de la que son candidatos y, si lo consideran conveniente, formular, dentro de ese mismo plazo, la pertinente reclamación ante esta Presidencia de la Comisión de Contratación.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN
 P.D. (Resolución de la Comisión de Contratación de 18/12/2018,
 BOUCO nº 2018/00815, de 18 de diciembre)

Código Seguro de Verificación	VAL7ZD5R7AXV2374LLGAHGLB2E	Fecha y Hora	04/03/2019 18:47:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	BEGOÑA MARIA ESCRIBANO DURAN		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/1

